



Martes, Octubre 18, 2016

Resumen:

El presidente de la República, Luis Guillermo Solís, volvió a pedir a los diputados que aprueben el impuesto a las sociedades anónimas, mediante el cual el Poder Ejecutivo busca recaudar entre ¢35 mil millones y ¢40 mil millones por año para destinarlos a programas de seguridad ciudadana. Este proyecto la Sala Constitucional lo declaró inconstitucional en enero de 2015 porque los legisladores cometieron errores en su tramitación. Desde hace más de un año Presidencia les insiste a los congresistas aprobarlo porque le permitiría al gobierno percibir ¢40 mil millones al año.

El plan fija una tarifa anual equivalente al 50% de un salario base mensual para las sociedades mercantiles, sucursal de una sociedad extranjera o su representante y empresas individuales de responsabilidad limitada que se encuentren activas ante Tributación. Entre tanto, las inactivas pagarán un 25% de un salario base. El proyecto señala que las sociedades que no paguen el tributo por tres periodos consecutivos serán disueltas. A las pequeñas y medianas empresas se les exime del impuesto.

Periodista: Carlos Mora

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/sol%C3%ADs-insiste-en-aprobar-recursos-para-seguridad>